

**LICEO BICENTENARIO
DE EXCELENCIA
“CARLOS MONTANÉ
CASTRO” QUIRIHUE**



**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2025**

ÍNDICE

➤ INTRODUCCIÓN	2
➤ IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y UBICACIÓN	3
➤ PRESENTACIÓN DEL PEI	4
➤ MARCO REFERENCIAL	5
➤ Misión	5
➤ Visión	5
➤ Enfoque pedagógico	6
➤ Principios valóricos	7
➤ Objetivo general	7
➤ Perfiles	8
➤ MARCO SITUACIONAL	10
➤ Reseña histórica	10
➤ Entorno socioeconómico y cultural	11
➤ MARCO OPERATIVO	12
➤ Matrícula por cursos, nivel y modalidad	12
➤ Ciclos de Enseñanza	15
➤ Planes de Estudio	15
➤ Infraestructura	19
➤ Índices de eficiencia interna	24
➤ Índices de eficiencia externa	24
➤ Líneas estratégicas de mejoramiento	25
➤ Metas y acciones del liceo	27
➤ Organización interna	28

INTRODUCCIÓN

El Liceo Bicentenario de Excelencia Carlos Montané Castro de la comuna de Quirihue, se define como una institución que desarrolla e impulsa una educación Técnica y Científico Humanista, inclusiva y de excelencia académica. El objetivo principal del Liceo Bicentenario es generar nuevas oportunidades para todos los estudiantes y así puedan alcanzar mejores resultados académicos.

Esto implica articular un proyecto educativo con un enfoque de alta exigencia, fijando como objetivo principal el preparar a sus alumnos y alumnas para el ingreso a los diversos centros de educación superior y prepararlos para la vida laboral gracias a su título técnico.

Este documento responde a la necesidad de otorgar un real sentido a la labor educativa que se realiza en nuestro colegio, para ello contamos con la participación de todos los estamentos educativos: alumnos(as), padres y apoderados, asistentes de la educación, docentes, y equipo directivo.

Es un documento que orienta la gestión del establecimiento, que organiza el quehacer educativo, que ordena y sistematiza todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional, que fija metas y objetivos y que articula en forma permanente las necesidades y expectativas de la comunidad, lo que permite realizar un trabajo dinámico, coordinado y efectivo.

Nos encontramos en un contexto local y nacional que presenta nuevos desafíos en distintos ámbitos de la sociedad. Esto nos invita a seguir aprendiendo y adaptándonos, incorporando el uso de nuevas tecnologías, considerando los cambios en el entorno económico y reafirmando nuestro compromiso con la salud emocional de nuestra comunidad entre otros aspectos relevantes.

Dado que estos procesos son dinámicos y en constante evolución, creemos necesario actualizar nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el propósito de fortalecer nuestra gestión, revisar y proyectar nuevas estrategias, y seguir avanzando juntos hacia el logro de nuestras metas y objetivos comunes.

Con mucho compromiso, ponemos a disposición de toda nuestra comunidad educativa este documento actualizado, esperando que pueda orientar nuestro quehacer. Agradecemos su lectura, reflexión y ratificación, convencidos de que este es un paso importante para seguir construyendo juntos una educación de calidad, inclusiva y con sentido.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Identificación del establecimiento.

Nombre	Liceo Bicentenario de Excelencia “Carlos Montané Castro.
Dirección	Cochrane 388
Comuna	Quirihue
R.B.D	4102-5
Fono/Fax	042- 2531230
Correo electrónico	liceocmontanec@yahoo.es
Página Web	www.liceocmontanec.cl
Decreto de Creación	N° 429 del 29 ABRIL 1959
Decreto cooperador de la función educacional del estado.	DECRETO EXENTO N° 6915 DE 1981
Dependencia	Municipal, DAEM.
Niveles y modalidades de enseñanza.	Media Humanístico Científica Media Técnico Profesional Proyecto de Integración Escolar, opciones 1, 2, 3 y 4,
Especialidades	➤ Forestal. ➤ Administración, mención recursos humanos. ➤ Mecánica automotriz.

PRESENTACIÓN DEL PEI

Este PEI se ha elaborado siguiendo un esquema de trabajo que responde a tres preguntas básicas que ordenan los ámbitos presentes en una comunidad educativa. Ellas son:

¿Qué queremos? Corresponde al **Marco Referencial** y comprende los valores y principios que orientarán la formación de nuestros alumnos, los objetivos y cualidades deseables de todos los miembros de nuestra comunidad educativa determinados por los perfiles de los integrantes de cada estamento de la unidad educativa

¿Cómo estamos? Corresponde al **Marco Situacional** y comprende el entorno socioeconómico y cultural de la comunidad educativa, su historia y tradiciones, las fortalezas y recursos con que cuenta, como sus carencias y necesidades, su organización interna, con el fin de considerar los aspectos más significativos que configuran la realidad del colegio y

¿Cómo lo lograremos? Corresponde al **Marco Operativo** y comprende aplicación de proyectos de mejoramiento educativos y de innovaciones curriculares, de gestión y estrategias que deberán implementarse para el logro de metas y objetivos, mecanismos de evaluación y seguimientos.

MARCO REFERENCIAL

SELLOS EDUCATIVOS:

- ❖ **Atención a la diversidad:** Proporcionar a todos los estudiantes una educación adecuada a sus características y necesidades.
- ❖ **Orientar en el proyecto de Vida:** Uno de nuestros principales objetivos es guiar a los estudiantes en la construcción de proyectos de vida, dirigidos a acompañarlos y motivarlos para que cada estudiante se plantee, ya sea para vincularse al mundo laboral o a la educación técnica o superior.
- ❖ **Formación integral: académica, social y personal:** Fortalecer los procesos formativos de los estudiantes.
- ❖ **Educación para la Vida y la Convivencia.** Favorecer el desarrollo de valores y una salud emocional de nuestra comunidad.

MISIÓN: Nuestro Liceo tiene como principal objetivo formar de manera integral la personalidad del educando dentro de los principios y valores del humanismo cristiano, para desenvolverse en la sociedad como personas responsables, solidarias, tolerantes, respetuosos por la diversidad, con espíritu crítico y reflexivo, que la verdad y la justicia primen en cada uno de sus actuaciones, desarrollando competencias, entendidas éstas como sistema de acción complejos que interrelacionan conocimientos, habilidades y actitudes, necesarias para desenvolverse en distintos ámbitos: académico, laboral o social. La misión se puede sintetizar en el siguiente propósito:

“ORIENTAR A NUESTROS ALUMNOS Y ALUMNAS EN LA BÚSQUEDA DE SU VOCACIÓN Y PROYECTO DE VIDA, QUE LE PERMITA INTEGRARSE A LA SOCIEDAD Y ENFRENTAR EFICIENTEMENTE EL MUNDO DEL TRABAJO O LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES”

VISIÓN: Que nuestro establecimiento sea una institución que esté inserta en nuestra comunidad como una entidad laica, respetuosa y tolerante con los distintos credos religiosos, pensamientos filosóficos, ideológicos, que atienda la diversidad cultural, social, académica, que responda a las expectativas de nuestra comunidad, inclusiva, que considere la diversidad como elemento vital en la convivencia humana y eje central de nuestra preocupación en su integración a la sociedad, y sea capaz de generar espacios participativos para el desarrollo pleno de talentos en las distintas áreas del saber y que tienda a entregar una educación de calidad en todos los ámbitos en su formación personal, social y académica. Que integre a todos los estamentos de la

comunidad educativa, y que el diálogo sea la principal herramienta de la interacción social. Una institución respetuosa de sus raíces valóricas y culturales, cuidadosa de su entorno y capaz de proyectarse como la institución educativa más importante en nuestra comuna. Que dentro de sus propósitos están: formar jóvenes integrales, que sean protagonistas de sus propios aprendizajes, capaces de desarrollar todas sus potencialidades, académicas, sociales, artísticas, para integrarse a la educación superior, al campo laboral y/o social conforme a sus intereses, habilidades y oportunidades. Finalmente queremos una institución que forme personas con valores personales y sociales con conciencia social y cívica, con participación ciudadana y comprometidos con su futuro, con su comunidad y la sociedad.

ENFOQUE PEDAGÓGICO: La orientación curricular se desarrollará basada fundamentalmente en los lineamientos de la Ley General de Educación y el Decreto Supremo de Educación N° 254 del año 2009, Planes y Programas de Estudio y el nuevo Marco Curricular que define el aprendizaje que se espera que todos los alumnos y las alumnas desarrollen a lo largo de su trayectoria escolar. La acción pedagógica centrará su quehacer en los siguientes criterios y orientaciones respecto del conocimiento y los aprendizajes:

- ❖ Desarrollo de competencias, entendidas éstas, como sistemas de acción que interrelacionan conocimientos, habilidades, actitudes y emociones que en conjunto favorecen el desarrollo integral de nuestros alumnos/as en contextos educativos formales e informales.
- ❖ Considerar como parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje, los conocimientos y experiencias previas de los alumnos/as, lo que permitirá utilizar estrategias y herramientas pedagógicas que consideren los intereses, potencialidades, ritmos y estilos de aprendizajes de todos los alumnos/as.
- ❖ Utilización de estrategias que permitan profundizar los aprendizajes, realizando actividades de análisis, comprensión, interpretación, aplicación y síntesis procedentes de una diversidad de fuentes y contextos.
- ❖ Se promoverán procedimientos didácticos que incluyen la indagación y la creación por parte de los alumnos y alumnas; las de resolución de problemas; las de comprensión sistémica de procesos y fenómenos; las de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada; las de trabajo en equipo; las de manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio.

- ❖ Utilizar de manera preferente la evaluación de proceso que mide los avances y niveles de logro de los alumnos/as respecto de los aprendizajes esperados contemplados en los Programas de Estudio y de la cobertura curricular que debe implementarse en extensión y profundidad durante la trayectoria educativa de los alumnos/as en el establecimiento.
- ❖ Se promoverá el pensamiento crítico y reflexivo que permita que los alumnos/as puedan manifestar sus inquietudes, intereses, convicciones, ideales de manera responsable, y que el diálogo sea la principal herramienta de la comunicación.

VALORES: (Ideario del establecimiento)

Principios valóricos:

Queremos que en nuestras aulas se formen personas con conciencia de su propia dignidad y forjar en ellos el carácter moral regido por la responsabilidad que a futuro tendrán la misión de integrarse plenamente a la sociedad en la que viven, asumiendo una actitud crítica y responsable ante ella. Por esto opta por una opción basada en la igualdad de los derechos y deberes del ser humano.

- ❖ Los alumnos serán capaces de ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, cultivar valores como: la tolerancia, respetando y valorando las ideas y creencias distintas de las propias, y reconocer el diálogo como fuente permanente de comunicación, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad, el espíritu y trabajo solidario, respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.
- ❖ Se promoverá el cuidado de los recursos naturales, el desarrollo de las artes, la creatividad, la formación cívica, espíritu crítico y el respeto al prójimo, la participación responsable en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático. Finalmente, se promoverá el desarrollo de la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, reconociendo la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las competencias y habilidades de la gestión educacional para el mejoramiento continuo de los procesos y de los resultados académicos de los

estudiantes del Establecimiento.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: la puesta en práctica del PEI deberá:

- ❖ Generar instancias de participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, garantizando una formación de calidad, tendientes a formar integralmente a nuestros alumnos/as.
- ❖ Implementar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- ❖ Promover un estilo de trabajo colaborativo, coordinado y responsable que permitirá cumplir con los objetivos de aprendizajes, con las metas y mediciones externas y en la disminución de los índices de repitencia y deserción escolar.
- ❖ Generar espacios de reflexión para evaluar, monitorear y mejorar las prácticas pedagógicas con el propósito de asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes
- ❖ Garantizar a todos los estudiantes logros de aprendizajes en los distintos niveles, implementando estrategias para potenciar a los estudiantes que presenten dificultades en el aprendizaje académico, como para aquellos estudiantes con habilidades destacadas.
- ❖ Atender la diversidad de estudiantes que piden educarse en nuestro Establecimiento, a través del Proyecto de Integración Escolar.
- ❖ Establecer planes de orientación personal, social, vocacional y profesional para todos los alumnos considerando sus potencialidades e intereses que permitan la continuación de estudios superiores o su ingreso al mundo laboral para brindar apoyo a su proyecto de vida
- ❖ Ofrecer las Modalidades de Enseñanza Humanístico Científica y Técnico Profesional.

PERFILES:

Las cualidades deseables de cada miembro de los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa están basadas en documentos oficiales del Ministerio de Educación: Decreto Supremo N° 254 que establece los CMO y los OFV/OFT, Marco para la Buena Enseñanza, Marco para la Buena Dirección, reglamentos de Convivencia Escolar, Centro de Padres y Centro de Alumnos. La comunidad educativa requiere que los integrantes de cada estamento tengan los siguientes atributos:

Perfil del Docente Directivo: que genere Liderazgo en la comunidad liceana, entendida ésta, como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo de trabajo, con visión de futuro, conductores del PEI, entusiastas, colaboradores en el trabajo diario, generadores de proyectos que apoyen y fortalezcan el quehacer educativo, generadores de un adecuado clima laboral y de convivencia, facilitadores del proceso educativo.

Perfil del Docente: Profesionales competentes y comprometidos con el PEI del colegio, motivados por su quehacer pedagógico y el aprendizaje de sus alumnos/as, responsables en su labor docente, empáticos y asertivos en la resolución de conflictos, respetuosos de la diversidad social, cultural, académica, preocupados de las fortalezas, debilidades, ritmos y estilos de aprendizajes de sus alumnos/as.

Perfil del Asistente de la Educación: Responsable con las tareas propias de su función, con espíritu de superación e interés por su desarrollo profesional, empático, con capacidad para resolver situaciones emergentes, y asertivo en la resolución de conflictos.

Perfil del Alumno/a: Responsable con el cumplimiento de sus deberes y obligaciones escolares, respetuosos con sus compañeros/as profesores y miembros de la comunidad educativa, comprometido con sus aprendizajes, con espíritu de solidaridad, tolerantes con las opiniones distintas, respetuoso con el medio ambiente, con espíritu crítico y reflexivo.

Perfil del Apoderado: Comprometidos con el proceso de enseñanza de sus hijos, responsable, interesados en la formación personal, y social de sus hijos/as o pupilos/as, participativos en las distintas tareas y actividades de la comunidad educativa.

MARCO SITUACIONAL

RESEÑA HISTÓRICA:

El Liceo Bicentenario de Excelencia “Carlos Montané Castro” de Quirihue fue creado por Ley N° 25.936 de fecha 9 de Septiembre de 1964 por el entonces Diputado de la República por los Departamentos de San Carlos e Itata Don Carlos Montané Castro, a instancias de un grupo de maestros de la Escuela de Hombres de aquel entonces, quienes tomaron en sus manos este desafío y gran anhelo de la comunidad quirihuana. Aparecen como pioneros de este gran proyecto, maestros como: Don Abarahim Cartes Romero, Don Juan H. Sepúlveda Andrades, quienes abrazaron con entusiasmo este ideal, arrancándole del mundo de los sueños hasta convertirlo en una realidad.

Se inicia como un Liceo Particular, abriendo sus puertas por primera vez, el **29 de abril de 1957**, funcionando en dependencias de la Escuela de Hombres, con una matrícula inicial de 65 alumnos distribuidos en dos cursos de primer año de humanidades y 6 docentes, siendo su Rector Don Abaraím Cartes Romero, como Inspectora la Sra. Isabel Victoriano Riquelme y secretaria la Srta. Irma Bustos Tapia. Es digno hacer notar que en este período de clases los profesores trabajaron sin percibir remuneración por la labor desarrollada.

En 1959, el Supremo Gobierno de Don Jorge Alessandri R. dicta el decreto de Creación del Liceo Fiscal, con una nueva planta docente y un nuevo rector Don Absalón Gutiérrez Sepúlveda. En el año 1963 se realiza la primera Licenciatura de 14 alumnos/as. En 1972 se crea el Liceo Vespertino como cursos anexos al Liceo de Quirihue con una matrícula inicial de 35 alumnos/as.

Para albergar a tan nutrido grupo de alumnos/as, se hizo necesario construir nuevas aulas y oficinas, y con el apoyo de toda la comunidad de Quirihue y autoridades gubernamentales, se inicia la construcción de un nuevo edificio, y que fue entregado en Mayo de 1974 en su primera etapa, bajo la dirección de Don Simón Juanico Curinao. Con los nuevos cambios producidos en el campo educacional, nuestro liceo, mediante Decreto Supremo de la República se convierte en Liceo de dependencia Municipal, siendo Director Don Hugo Peñafiel Palma.

En el año 1987, bajo la Dirección del Profesor Don Carlos Canales Ramírez, se crea la Modalidad de Enseñanza Técnico Profesional con las especialidades de Técnico Forestal y Técnico en Atención Social. Actualmente, nuestro Liceo imparte tres tipos de educación: Humanístico Científica, Técnico Profesional, que imparte las especialidades de

Administración, Mecánica Automotriz y Forestal, y, Educación Especial. Atendiendo a las necesidades, requerimientos y expectativas de nuestra comunidad educativa, nuestro Liceo en su larga trayectoria, se siente orgulloso de entregar a la sociedad, profesionales y técnicos en las distintas áreas del mundo laboral, y personas con sólidos valores personales y sociales.

Actualmente su Directora es la señora Carmen Gloria Sáez González, quien junto a su cuerpo directivo, cuenta con una matrícula de 607 alumnos(as), y con una planta de XXX profesores, profesionales y funcionarios.

ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL:

Nuestro Liceo se encuentra ubicado en una comuna que enfrenta importantes desafíos sociales, como elevados índices de pobreza y desempleo. La mayoría de nuestros estudiantes proviene de sectores urbanos, aunque también recibimos a jóvenes de zonas rurales y comunas vecinas, lo que aporta una valiosa diversidad a nuestra comunidad educativa.

Muchos de nuestros estudiantes pertenecen a contextos familiares con dinámicas complejas, donde en algunos casos se evidencia la ausencia de referentes estables y dificultades en su entorno cercano. Estas condiciones impactan en los procesos formativos, desafiándonos a generar espacios educativos inclusivos, comprensivos y orientados al desarrollo integral de cada uno de ellos.

Asimismo, reconocemos con orgullo la riqueza y diversidad de talentos presentes en nuestro estudiantado: contamos con jóvenes con necesidades educativas especiales que aportan distintas formas de ver y vivir el aprendizaje, y también con estudiantes que destacan por sus capacidades intelectuales, artísticas, musicales y deportivas.

En el plano económico, nuestra comuna presenta una oferta laboral limitada, concentrada principalmente en servicios públicos, empresas forestales, pequeños emprendimientos y el comercio local. Esta realidad refuerza nuestro compromiso con una educación de calidad que amplíe horizontes, genere oportunidades y contribuya al bienestar presente y futuro de nuestras y nuestros estudiantes.

MARCO OPERATIVO

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO

MATRÍCULA POR CURSOS, NIVEL Y MODALIDAD:

Se describe Nivel, Modalidad, N° Cursos por nivel y matrícula promedio por curso al año 2025:

Nivel	Cantidad de Alumnos por Curso	Cantidad por Nivel
Aula Laboral	9	9
Primeros	1A = 32	125
	1B = 30	
	1C = 30	
	1D = 33	
Segundos	2A = 28	138
	2B = 34	
	2C = 33	
	2D = 25	
	2E = 18	
Terceros	3A (310) = 36	145
	3B (310) = 37	
	3C (310) = 39	
	3G(310)= 33	

	3D (410) = 13	13
	3E (710) = 10	10
	3F (510) = 23	23
Cuartos	4A (310) = 36	96
	4B (310) = 30	
	4C (310) = 30	
	4D (410) = 11	11
	4E (710) = 12	12
	4F (510) = 25	25
Total Matrícula 2025		597
Total cantidad de salas		23

DISPONIBILIDAD DE MATRÍCULA AL AÑO 2026: En consecuencia, se proyecta para Marzo de 2026, la siguiente MATRÍCULA:

Nivel	Cantidad de Alumnos por Curso	Cantidad por Nivel
Aula Laboral	15	15
Primeros	1A (310) = 45	180
	1B (310) = 45	
	1C (310) = 45	
	1D (310) = 45	

Segundos	2A (310) = 45	177
	2B (310) = 44	
	2C (310) = 44	
	2D (310) = 44	
Terceros	3A (310) = 44	132
	3B (310) = 44	
	3C (310) = 44	
	3D (410) = 30	30
	3E (710) = 30	30
	3F (510) = 30	30
Cuartos	4A (310) = 44	177
	4B (310) = 44	
	4C (310) = 44	
	4G (310)= 45	
	4D (410) = 30	30
	4E (710) = 30	30
	4F (510) = 30	30
Total Matrícula Disponible		861
Total cantidad de salas		22

CICLOS DE ENSEÑANZA: Se define la organización de los cursos de acuerdo a lo estipulado por el MINEDUC, a saber:

- CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA: 1° A 2° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA HUMANÍSTICO CIENTÍFICA Y TÉCNICO PROFESIONAL.
- CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA: 3° A 4° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA HUMANÍSTICO CIENTÍFICA Y TÉCNICO PROFESIONAL.
- CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA: 3° A 4° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL, ESPECIALIDAD “ADMINISTRACIÓN, mención en Recursos Humanos”.
- CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA: 3° A 4° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL, ESPECIALIDAD “FORESTAL”.
- CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA: 3° A 4° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL, ESPECIALIDAD “MECÁNICA AUTOMOTRIZ”.
- PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR: AULA LABORAL, OPCIÓN 4.

PLANES DE ESTUDIO: SE ESTRUCTURAN LOS PLANES DE ESTUDIO COMO SE DETALLA:

PLAN DE ESTUDIO 1° Y 2° MEDIO 2025

FORMACIÓN GENERAL PRIMERO Y SEGUNDO MEDIO

	1ERO. MEDIO		2DO. MEDIO	
Lengua y Literatura	6	228	6	228
Matemática	7	266	7	266
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Artes Visuales o Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	2	76	2	76
Religión / Acondicionamiento Físico	2	76	2	76
Ciencias Naturales	6	228	6	228
Idioma Extranjero: Inglés	4	152	4	152
SUB TOTAL	36	1368	36	1368

HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN PARA PRIMERO Y SEGUNDO MEDIO

	1ERO. MEDIO		2DO. MEDIO	
Taller deportivo, artístico, científico.	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Lengua y Literatura	1	38	1	38
Idioma Extranjero: Inglés	1	38	-	-
Ciencias Naturales	1	38	-	-

Inducción a la Formación Técnico Profesional	-	-	2	76
SUB TOTAL	6	228	6	228

PLAN DE ESTUDIO 3° Y 4° MEDIO 2025 ESPECIALIDAD MECÁNICA AUTOMOTRIZ

FORMACIÓN GENERAL TERCERO Y CUARTO MEDIO

	3ERO. MEDIO		4TO. MEDIO	
Lengua y Literatura	3	114	3	114
Matemática	3	114	3	114
Educación Ciudadana	2	76	2	76
Filosofía	2	76	2	76
Inglés	2	76	2	76
Ciencias para la Ciudadanía	2	76	2	76
SUB TOTAL	14	532	14	532

FORMACIÓN ELECTIVA OBLIGATORIA PARA TERCERO Y CUARTO MEDIO

	3ERO. MEDIO		4TO. MEDIO	
Religión/ Educación Física y Salud/ Artes Visuales/ Música/ Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	2	76	2	76
SUB TOTAL	2	76	2	76

FORMACIÓN DIFERENCIADA PARA TERCERO Y CUARTO MEDIO

	3ERO. MEDIO		4TO. MEDIO	
Ajuste de motores	6	228	-	-
Lectura de Planos y Manuales Técnicos	4	152	-	-
Manejo de Residuos y Desechos Automotrices	2	76	-	-
Mantenimiento de sistemas de Seguridad y Confortabilidad	4	152	-	-
Mantenimiento de Sistemas Eléctricos y Electrónicos	6	228	-	-
Mantenimiento de Motores	-	-	5	190
Mantenimiento de Sistemas Hidráulicos y Neumáticos	-	-	5	190
Mantenimiento de los Sistemas de Transmisión y Frenos	-	-	5	190
Mantenimiento de Sistemas de Dirección y Suspensión	-	-	5	190
Emprendimiento y Empleabilidad	-	-	2	76
SUB TOTAL POR CURSO	22	836	22	836

HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN PARA TERCERO Y CUARTO MEDIO

	3ERO. MEDIO		4TO. MEDIO	
	LICEO	ANUAL MÓDULOS	LICEO	ANUAL MÓDULOS
Lengua y Literatura	1	38	1	38
Inglés	1	38	1	38
Orientación Personal y Profesional	1	38	1	38
Matemática	1	38	1	38

SUB TOTAL POR CURSO	4	152	4	152
TOTAL GENERAL	42	1596	42	1596

PLAN DE ESTUDIO 3° Y 4° MEDIO 2025, ESPECIALIDAD FORESTAL

FORMACIÓN GENERAL TERCERO Y CUARTO MEDIO

	3ERO. MEDIO		4TO. MEDIO	
Lengua y Literatura	3	114	3	114
Matemática	3	114	3	114
Educación Ciudadana	2	76	2	76
Filosofía	2	76	2	76
Inglés	2	76	2	76
Ciencias para la Ciudadanía	2	76	2	76
SUB TOTAL	14	532	14	532

FORMACIÓN ELECTIVA OBLIGATORIA PARA TERCERO Y CUARTO MEDIO

	3ERO. MEDIO		4TO. MEDIO	
Religión/ Educación Física y Salud/ Artes Visuales/ Música/ Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	2	76	2	76
SUB TOTAL	2	76	2	76

FORMACIÓN DIFERENCIADA PARA TERCERO Y CUARTO MEDIO

	3ERO. MEDIO		4TO. MEDIO	
Producción de Plantas y Repoblación	6	228	-	-
Mediciones Forestales	6	228	-	-
Control de Plagas y Enfermedades Forestales	6	228	-	-
Uso y Mantenimiento de Herramientas y Máquinas	4	152	-	-
Operaciones Silvícolas	-	-	6	228
Operación de Cosecha Forestal	-	-	4	152
Control de la Producción Forestal	-	-	4	152
Técnicas de Prevención y Combate de Incendios Forestales	-	-	6	228
Emprendimiento y Empleabilidad	-	-	2	114
SUB TOTAL	22	836	22	836

HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN PARA TERCERO Y CUARTO MEDIO

	3ERO. MEDIO		4TO. MEDIO	
	LICEO	ANUAL MÓDULOS	LICEO	ANUAL MÓDULOS
Lengua y Literatura	1	38	1	38
Inglés	1	38	1	38
Orientación Personal y Profesional	1	38	1	38
Matemática	1	38	1	38
SUB TOTAL POR CURSO	4	152	4	152
TOTAL GENERAL	42	1596	42	1596

PLAN DE ESTUDIO 3° Y 4° MEDIO 2025, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN RECURSOS HUMANOS

FORMACIÓN GENERAL TERCERO Y CUARTO MEDIO

	3ERO. MEDIO		4TO. MEDIO	
Lengua y Literatura	3	114	3	114
Matemática	3	114	3	114
Educación Ciudadana	2	76	2	76
Filosofía	2	76	2	76
Inglés	2	76	2	76
Ciencias para la Ciudadanía	2	76	2	76
SUB TOTAL	14	532	14	532

FORMACIÓN ELECTIVA OBLIGATORIA PARA TERCERO Y CUARTO MEDIO

	3ERO. MEDIO		4TO. MEDIO	
Religión/ Educación Física y Salud/ Artes Visuales/ Música/ Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	2	76	2	76
SUB TOTAL	2	76	2	76

FORMACIÓN DIFERENCIADA PARA TERCERO Y CUARTO MEDIO

	3ERO. MEDIO			4TO. MEDIO		
Utilización de información contable	2	2	152	-	-	-
Gestión Comercial y Tributaria	2	2	152	-	-	-
Procesos Administrativos	2	3	190	-	-	-
Atención de Clientes	2	2	152	-	-	-
Organización de Oficinas	1	1	76	-	-	-
Aplicaciones informáticas para la Gestión Administrativa	1	2	114	-	-	-
Legislación Laboral	-	-	-	2	2	152
Cálculo de Remuneración, Finiquitos y Obligaciones Laborales	-	-	-	3	3	228
Desarrollo y Bienestar de Personal	-	-	-	2	4	228
Dotación de Personal	-	-	-	2	2	152
Emprendimiento y Empleabilidad	-	-	-	1	1	76
	10	12		10	12	
SUB TOTAL	22		836	22		836

HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN PARA TERCERO Y CUARTO MEDIO

	3ERO. MEDIO		HORAS ANUAL MÓDULOS	4TO. MEDIO		HORAS ANUAL MÓDULOS
	LICEO	EMPRESA		LICEO	EMPRESA	
Lengua y Literatura	1	-	38	1	-	38
Inglés	1	-	38	1	-	38
Orientación Personal y Profesional	1	-	38	1	-	38
Matemática	1	-	38	1	-	38
SUB TOTAL POR CURSO	4	-	152	4	-	152
TOTAL GENERAL	42	-	1596	42	-	1596

PLAN DE ESTUDIO 3° Y 4° MEDIO 2025 HUMANISTA – CIENTÍFICA

	HORAS	TOTAL
--	-------	-------

P l a n D i f e r e n c i a d o	Formación General	Lengua y Literatura	3	3
		Matemática	3	3
		Educación Ciudadana	2	2
		Ciencias para la Ciudadanía	2	2
		Filosofía	2	2
		Inglés	2	2
	Formación Elec. Obligatoria	Religión	2	2
		Artes (Artes Visuales o Música)	2	
		Educación Física	2	
		Historia, Geografía Y Ciencias Sociales	2	
	Área A	Participación y Argumentación en Democracia	6	18
		Lectura y Escritura Especializada	6	
		Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales	6	
		Seminario de Filosofía	6	
		Economía y Sociedad	6	
		Límites, Derivadas e Integrales	6	
	Área B	Probabilidades y estadística Descriptiva e Inferencial	6	
		Biología Celular y Molecular	6	
		Biología de los Ecosistemas	6	
		Ciencias de la Salud	6	
		Física	6	
		Química	6	
	Área C	Ciencias del Ejercicio Físico y Deportivo	6	
		Promoción de Estilos de Vida Activos y Saludables	6	
		Interpretación Musical	6	
		Creación y Composición Musical	6	
	Horas de Libre Disposición	Lengua y Literatura	1	8
		Matemática	2	
		Inglés	2	
		Orientación Personal y Profesional	1	
		Taller de deportes	2	
		Total Horas Plan		42

INFRAESTRUCTURA

A continuación, se detalla los espacios físicos, su destino, estado de mantenimiento, si cumple o no con la normativa.

PABELLÓN “A”: Construcción nueva del año 2012, por terremoto

Espacio Físico	Cantidad	Estado	Observaciones
PRIMER PISO			
Oficina Director	1	B	Normativo
Oficina Subdirector	1	B	Normativo
Oficina Jefe UTP	1	B	Normativo
Oficina Jefe Producción	1	B	Normativo

Oficina Psicóloga	1	B	Normativo
Sala Profesores	1	B	Normativo
Baño Profesores	1	B	Normativo
Baño Profesoras	1	B	Normativo
Secretaría	1	B	Normativo

PABELLÓN “B”: Construcción nueva del año 2012, por terremoto.
PRIMER PISO

Taller Simulación	1	B	Normativo
Archivo	1	B	Normativo
Oficina Insp. General	1	B	Normativo
Oficina carrera Administración	1	B	Normativo
SEGUNDO PISO			
Oficina Centro alumnos	1	B	Normativo
Oficina Centro padres	1	B	Normativo
Inspectoría piso	1	B	Normativo
Laboratorio de Computación	1	B	Normativo
Taller Suelo y cartografía	1	B	Normativo
Sala clases, 36 mts ²	1	B	Normativo
TERCER PISO			

Sala clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala clases, 36 mts ²	1	B	Normativo
Sala clases, 36 mts ²	1	B	Normativo
Sala clases, 36 mts ²	1	B	Normativo

PABELLÓN “C”: Construcción nueva del año 2012, por terremoto.
PRIMER PISO

Taller Forestal	1	B	
-----------------	---	---	--

PABELLÓN “D”: Construcción de la década del setenta. Observado

Espacio Físico	Cantidad	Estado	Observaciones
PRIMER PISO			
Laboratorio Computación, 54 mts ² (H-C)	1	B	Normativo
Laboratorio Computación, 54 mts ² (T-P)	1	B	Normativo
Laboratorio Computación, 54 mts ² (Inglés)	1	B	Normativo
Oficina Encargado Laboratorio	1	B	Normativo
SEGUNDO PISO			
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo

PABELLÓN “E”: Construcción de la década del sesenta. Normalizado

Espacio Físico	Cantidad	Estado	Observaciones
PRIMER PISO			
Centro Recursos	1	B	Normativo

Aprendizaje (CRA)	1	B	Normativo
-------------------	---	---	-----------

PABELLÓN “F”: Construcción de la década del setenta. Normalizado

Espacio Físico	Cantidad	Estado	Observaciones
PRIMER PISO			
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Biblioteca	1	B	Normativo
SEGUNDO PISO			
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo

PABELLÓN “G”: Construcción del Año 2003, por la JECD.

Espacio Físico	Cantidad	Estado	Observaciones
PRIMER PISO			
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
SEGUNDO PISO			
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo

PABELLÓN “H”: Construcción del Año 2003, por la JECD.

Espacio Físico	Cantidad	Estado	Observaciones
----------------	----------	--------	---------------

PRIMER PISO			
Baño Manipuladoras	1	B	Normativo

Bodega	1	B	Normativo
Cocina	1	B	Normativo
Comedores	1	B	Normativo
SEGUNDO PISO			
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo

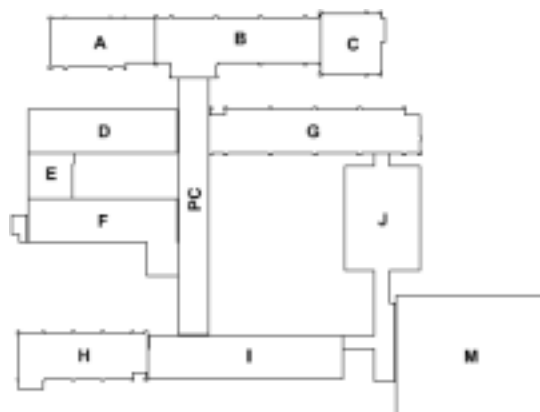
PABELLÓN "I": Construcción de la década del setenta. Normalizado

Espacio Físico	Cantidad	Estado	Observaciones
PRIMER PISO			
Baño Alumnos	1	B	Normativo
Baño Alumnas	1	B	Normativo
Duchas Damas	1	B	Normativo
Duchas Varones	1	B	Normativo
Baño personas con discapacidad	1	B	Normativo
Baños Personal Asistente	1	B	Normativo
Bodega Educación Física	1	B	Normativo
Fotocopiadora	1	B	Normativo
SEGUNDO PISO			
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo
Sala Clases, 54 mts ²	1	B	Normativo

Aula de Recursos (Sala de Clases)	1	B	Normativo
Taller Laboral	1	B	Normativo
Sala Curso Aula Laboral	1	B	Normativo

PATIO CUBIERTO: Normalizado

MULTICANCHA: M, Normalizado



ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA

	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Matrícula	570	100	624	100	688	100	671	100
Aprobados	563	98,7	622	99,7	685	99,5	668	99,6
Reprobados	7	1,3	2	0,3	3	0,5	3	0,4

ÍNDICES DE EFICIENCIA EXTERNA

Resultados SIMCE, 2° Año Medio

	2018	2022	2023	2024
Resultados en Lectura y Matemática				
Promedio Lectura y escritura	256	242	264	266
Promedio Matemática	250	265	280	280

Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social				
Autoestima académica y motivación escolar	80	74	76	78
Clima de convivencia escolar	75	69	72	75
Participación y Formación Ciudadana	78	75	76	78
Hábitos de vida saludable	73	67	72	75

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE MEJORAMIENTO:

1. Planificar, hacer seguimiento y evaluar sistemáticamente la implementación del currículum, para favorecer el logro de los aprendizajes de todos los alumnos.

- ❖ Organización de la planificación anual y del formato de planificación clase a clase, para resguardar la cobertura curricular y la implementación de los programas de estudio, para favorecer los aprendizajes de todos los alumnos.
- ❖ Implementación acciones para desarrollar los objetivos fundamentales transversales y los valores y principios que sustentan el PEI.
- ❖ Selección y/o elaboración de actividades de aprendizaje, que apunten al desarrollo de competencias como la comprensión, análisis, síntesis, evaluación y resolución de problemas.
- ❖ Incorporación de actividades de aprendizaje y de evaluación a través del uso la tecnología de la información y de la comunicación.
- ❖ Elaboración de actividades de aprendizaje por nivel en todos los sectores y subsectores, para garantizar que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de aprendizajes.
- ❖ Elaboración de planificaciones considerando variadas estrategias de enseñanza y de evaluación, respondiendo a las necesidades educativas de todos los estudiantes.
- ❖ Evaluación y retroalimentación de las planificaciones de clases para verificar el avance y cobertura curricular.
- ❖ Acompañamiento al aula con énfasis en la estructura de la clase y en mejorar los aprendizajes de los alumnos.

2. Desarrollar competencias en los y las estudiantes, conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales

3. Planificar, hacer seguimiento y evaluar las prácticas de evaluación de los aprendizajes.

- Elaboración de evaluaciones que respondan a la planificación de clases y a los objetivos de aprendizaje, para hacer seguimiento al aprendizaje de todos los estudiantes.
- Reuniones técnicas sistemáticas, para reflexión y análisis de los resultados de evaluación, para hacer seguimiento y monitorear el logro de aprendizajes y reorientar planificación.
- Evaluación estandarizada de los aprendizajes por nivel, que garantice que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de evaluación y que permita visualizar los aprendizajes alcanzados por los alumnos y determinar acciones remediales cuando corresponda.
- Retroalimentación de los aprendizajes de acuerdo a los resultados
- Socialización de los resultados de los procesos evaluativos realizados con la comunidad educativa.
- Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación, que apunten al desarrollo de competencias como la comprensión, análisis, síntesis, evaluación y resolución de problemas.

4. Promover el desarrollo profesional docente

- Diseño e implementación de un programa de capacitación a los docentes para incorporar metodologías y prácticas evaluativas que apunten al logro de aprendizaje de alto nivel en los alumnos.
- Implementación de una política de apoyo técnico permanente de los docentes de acuerdo a sus necesidades y motivaciones personales que favorezca la acción pedagógica y la detección de necesidades.

5. Promover los valores y principios que sustentan el proyecto educativo en todas las acciones desarrolladas en el colegio para asegurar un clima de sana convivencia.

- Creación de espacios de reflexión entre los miembros de la comunidad educativa que favorezcan la identificación con el establecimiento y con el desarrollo del proyecto educativo institucional
- Fortalecimiento de las funciones de Docente Guía, del consejo de curso y de orientación para afianzar la convivencia escolar.
- Creación de instancias de conocimiento e identidad con el liceo respecto a su historia, trayectoria, hitos más importantes y proyecciones.

6. Generar una política de extensión cultural a nivel comunal y provincial.

- Creación un departamento de extensión cultural, que permita difundir actividades culturales, académicas y sociales desarrolladas en el interior del establecimiento
- Promover la participación de los alumnos del Liceo “Carlos Montané Castro” como embajadores de los conocimientos adquiridos o

generados en el interior del establecimiento hacia otras instituciones educativas, culturales y sociales.

- Organización actividades deportivas, culturales, artísticas a nivel comunal, provincial y nacional.

METAS Y ACCIONES DEL LICEO

- ❖ Presentaciones a la comunidad:
 - Talleres Artísticos y deportivos
 - Orquesta juvenil
- ❖ Orientación y Convivencia Escolar:
 - Ejecutar plan de convivencia escolar
 - Atención individual alumnos que lo requieran
 - Apoyo dupla Sicosocial del Liceo y del PIE
 - Desarrollo unidades de Orientación por nivel, Charlas orientación vocacional y profesional
 - Elaboración de Protocolos de distinta naturaleza, seguridad escolar.
- ❖ Inspectoría General
 - Mejorar asistencia
 - Disminuir atrasos
 - Aseo y presentación del establecimiento.
- ❖ Unidad Técnico Pedagógica
 - Mejorar los puntajes SIMCE y PAES.
 - Cobertura curricular en un 100% de las asignaturas del Plan de Estudio y Cursos.
 - Disminuir anualmente, la deserción en 0,5% y repitencia en 0,7 %
 - Planificaciones Anuales, de Unidades Didácticas y Diseños de Aula, en todos los niveles de enseñanza.

ORGANIZACIÓN INTERNA:

Funcionan en la Comunidad Educativa del Liceo distintos tipos de Consejos, Equipos y Centros, a saber:

- ❖ Equipo de Gestión Directiva, integrado por La Dirección, Sub Dirección, Inspectoría General, Convivencia Escolar y Unidad Técnico Pedagógica.
- ❖ Consejo General de Profesores, está integrado por todos los docentes del Establecimiento.
- ❖ Consejo de Profesores Guías, está integrado por todos los profesores que asumen la responsabilidad orientadora de los alumnos(as) de un curso. - Equipo de Presidentes de Departamento.
- ❖ Equipo de Convivencia Escolar.
- ❖ Consejo de Profesores de Asignaturas: Estará integrado por los profesores que enseñan una misma asignatura o especialidad.
- ❖ Consejo de Profesores de Curso, está integrado por todos los profesores de asignaturas que ejercen funciones de docencia en un curso determinado. - Centro General de Alumnos, integrados por la Directiva, los Presidentes y Delegados.
- ❖ Centro General de Padres y Apoderados, integrada por la Directiva, los Presidentes de cada curso y los Delegados.
- ❖ Consejo Escolar, integrado por Director, representante Sostenedor, representante profesores, Presidente Centro Alumnos, Presidente Centro padres, representante co- docentes y del EGD.

Uno de los propósitos del Proyecto Educativo Institucional es lograr la autodisciplina en nuestros alumnos y la madurez personal, social y académica, que le permita adaptarse libre y conscientemente a la vida; razón por la cual, hasta un máximo de tres atrasos, el alumno se justificará personalmente. A contar del cuarto atraso de llegada al Liceo, será el apoderado quien justifique. Serán destacados los(as) alumnos(as) que hayan hecho uso racional de este beneficio. Cualquier situación especial relacionada con asistencia no contemplada en el presente reglamento será resuelta por Inspectoría General.

Los alumnos de lejanía relativa tendrán un Pase Especial, que les

permita entrar atrasados, el que será solicitado por el apoderado en Inspectoría General. Las alumnas embarazadas y madres recibirán atención preferencial relacionadas con su situación académica, la asistencia y facilidades que ellas requieran para atención médica y/o cuidado de sus hijos(as). Así mismo, los alumnos(as) en riesgo social recibirán atención preferente de acuerdo a cada caso (alimentación, orientación, tutorías y otras).